

## **EXPERIENCIA DE LA DUPLA DE INVESTIGADORES**

*Este documento completo debe contener un máximo de 4 páginas (formato carta, fuente Arial o similar, tamaño 10). Únicamente se aceptará un documento por postulación firmado por ambos directores.*

En esta sección se deberá presentar el relato de la experiencia investigativa de la dupla de investigadores/as, abordando los siguientes puntos:

1. **Presentación de la dupla de investigadores:** Relatar el desarrollo profesional en relación a las áreas de investigación, trabajo, cualificaciones y/o posiciones relevantes que sean parte de la biografía de la dupla de directores/as.

2. **Aporte al conocimiento:** Declaración de un máximo de 10 productos y/o proyectos, entre ambos/as investigadores/as, indicando sus aportes en la generación del conocimiento.

*Productos y proyectos: bases de datos, software, publicaciones, solicitudes y/o patentes comerciales, productos educativos, comerciales y/o industriales, ensayos clínicos, policy briefs, conference proceedings, proyectos concursables, financiamiento privado y/o público. En caso de que corresponda, sólo incluir DOI o número/código de identificación.*

3. **Vinculación con la sociedad:** Describir actividades que tengan relación con la vinculación del conocimiento científico y tecnológico con la sociedad a través de actividades, tales como, participación en comités, evaluación de pares o trabajos que beneficien a la comunidad. Así también actividades que hayan sido contribuciones respecto a la valoración y entrega de conocimiento hacia la sociedad civil, sector privado y/o público.
4. **Complementariedad y sinergia:** Descripción de la dupla respecto a cómo sus perfiles se complementan y contribuyen a la propuesta, incorporando la motivación para la conformación de la dupla de trabajo.
5. **Resiliencia:** Breve reseña de desaciertos y resiliencia respecto a experiencias investigativas de la dupla y de cómo éstas son significativas para liderar la propuesta de investigación y manejo de incertidumbre.
6. **Firma y Nombres de los/as investigadores que componen la dupla.**

*Las postulaciones de las áreas de Ciencias Biológicas y de la Vida, Ciencias Exactas e Ingeniería, e Interdisciplina y Transdisciplina deberán ser presentadas en idioma inglés. Sin perjuicio de lo anterior, serán admitidas postulaciones en español, en cuyo caso, el postulante deberá acompañar un ejemplar traducido al idioma inglés, para permitir que dichas postulaciones sean examinadas por los/as evaluadores/as extranjeros/as. Las postulaciones al área de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades se podrá presentar en idioma español.*